



VISTO:

- Que mediante expediente 0017104/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Seminario de Extensión denominado "La (s) juventud(es) en el contexto contemporáneo: Claves para la comprensión y el trabajo con las y los jóvenes" presentado por la Licenciada Eliana López; y

CONSIDERANDO:

- Que la propuesta tiene como objetivos generales: Ofrecer claves de análisis para la lectura de procesos sociales actuales que tienen por protagonistas a los y las jóvenes en los espacios públicos; Aportar al reconocimiento de las prácticas de participación de los jóvenes en la actualidad y en la historia reciente y; Recuperar y revisar herramientas metodológicas para el trabajo con jóvenes y/o organizaciones juveniles.
- El despacho de la Comisión de Extensión y el debate producido en el seno del H. Cuerpo .

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Conforme al despacho de la Comisión de Extensión obrante a fojas 09 reverso de las actuaciones, aprobar el Seminario de Extensión denominado "La (s) juventud(es) en el contexto contemporáneo: Claves para la comprensión y el trabajo con las y los jóvenes" presentado por la Licenciada Eliana López, destinado a alumnos y egresados de la Escuela de Trabajo Social y carreras afines, Docentes nivel medio y terciario, actores de la sociedad civil interesados en la temática. Se establece un cupo máximo de cincuenta (50) personas. Carga horaria total: treinta y tres (33) horas presenciales. Número de encuentros once (11) de tres (03) horas cada uno. Fechas de realización: 03/08/15 (inicio); 10, 24 y 31/08/15; 07, 14 y 28/09/2015; 05, 19 y 26/10/2015 y 02/11/15 (finalización).

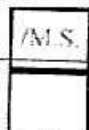
ARTÍCULO 2: Reconocer como Coordinadora docente: Ana Paola Machinandiarena; Miembros equipo docentes: Mariana Patricia Acevedo; Susana Andrada; Eliana López; Luis Arévalo; Paula Morales, Valeria Plaza, Marcelo Corona, Natalia Becerra, Karina Tomatis, Eva Da Porta, Soledad Pérez, María Luz López, María Eugenia Decca.

ARTÍCULO 3: El Seminario se instrumentará a través de la Secretaría de Extensión ETS en donde se deberá gestionar el espacio áulico, los equipos informáticos solicitados, entre otros.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Secretaría de Extensión para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DICEISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION:



ALEJANDRO ENRIQUE BONZALEZ
Secretario Técnico
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba



SILVINA A. CUELLA
Directora
Secretaría de Extensión
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.els.unc.edu.ar